



Unidad de  
**SUBSUELO  
Y PROTECCIÓN  
AMBIENTAL**

**POLICÍA**  
**NACIONAL**





## ORÍGENES

El origen de la Unidad Especial de Subsuelo de la Policía se formaliza en 1958 con la creación en Madrid de la primera unidad, integrada por 37 funcionarios. Los motivos, entre otros, por los que se creó fueron:

- La existencia de grandes redes subterráneas transitables.
- Los continuos robos de materiales de tendidos eléctricos y de distribución de agua potable.
- La seguridad del jefe del Estado, de otras personalidades y de los edificios oficiales.

Actualmente, conforman la especialidad, ubicada dentro de la Jefatura de Unidades Especiales, una Sección Operativa Central, dos unidades de la Dirección Adjunta Operativa (Presidencia del Gobierno y Congreso de los Diputados) y 14 unidades territoriales.

# FORMACIÓN

Los especialistas de Subsuelo y Protección Ambiental se forman mediante cursos de capacitación y reciclaje en:

- Cursos de especialización dirigidos a funcionarios de la Policía Nacional, que acceden a la especialidad.
- Cursos de actualización, que tienen como objetivo dar a conocer nuevas técnicas y medios.
- Cursos específicos relacionados con las áreas de trabajo de protección ambiental, trabajo vertical o espacios confinados.

Asimismo se imparte formación a otras unidades de la Policía Nacional, como TEDAX-NRBQ, Policía Científica y GOIT.



# Funciones



Entre las funciones que desarrollan estas unidades se encuentran las siguientes

- Elaboración de estudios y planes integrales de seguridad referidos al subsuelo de edificios oficiales, y domicilios de altos representantes de la administración.
- Colaboración en la planificación y ejecución de dispositivos policiales de seguridad.
- Vigilancia e inspección preventiva del subsuelo.
- Con ocasión de la comisión de actos delictivos, búsqueda y recuperación de instrumentos, efectos o del cuerpo del delito, en lugares de difícil acceso.
- Intervención en la localización de personas o víctimas de catástrofes naturales.
- Recogida y análisis de vertidos a la red de alcantarillado así como de otras sustancias contaminantes del suelo, agua y aire, en colaboración con la Fiscalía de Medio Ambiente.

## FUTURO

**La Unidad de Subsuelo y Protección Ambiental encamina su futuro hacia el completo desarrollo de sus competencias, potenciando:**

- La colaboración con las Fiscalías de Medio Ambiente sobre la investigación de hechos que revistan el carácter de delito ecológico.
- La colaboración con la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, en materia de búsqueda y rescate de personas o víctimas de catástrofes naturales tales como terremotos o inundaciones. La colaboración con otras unidades policiales en materia de búsqueda y recuperación del cuerpo del delito en espacios confinados y otros lugares de difícil acceso.





**La Unidad de Subsuelo y Protección Ambiental está integrada en la Jefatura de Unidades Especiales de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, y se distribuye en 14 unidades por el territorio nacional, de acuerdo a las necesidades operativas de actuación.**



UNIDAD ESPECIAL DE SUBSUELO  
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL



# COMISARÍA GENERAL DE **SEGURIDAD CIUDADANA**

JEFATURA DE UNIDADES ESPECIALES

Franco Rodríguez, 104 28039 Madrid

☎ 91 322 72 65

[www.policia.es/cgsc](http://www.policia.es/cgsc) 

Síguenos en       y [policia.es](http://policia.es)

